



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **ANAHUAC** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **12:00** HRS. DEL DIA **28 DE DICIEMBRE DEL 2024** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ, C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ Y LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>GAMALIEL JIMENEZ MALDONADO</u>	DOMICILIO: <u>CALLE BENITO JUAREZ NUM.36, COL. GUADALUPE VICTORIA, C.P.93290, LOC. POZA RICA DE HIDALGO, VER.</u>
R. F. C. <u>IIMG770505KL8</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. GAMALIEL JIMENEZ MALDONADO.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUADALAJARA ENTRE LAS CALLES CLAVEL Y GARDENIA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+175 EN LA LOCALIDAD ANAHUAC, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2024301330021	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA X	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: <u>\$1,791,487.44</u> REDUCCION DE CONTRATO: <u>\$0.00.00</u> TOTAL <u>\$1,791,487.44</u>	FECHA DE INICIO: 03 DE DICIEMBRE DEL 2024	FECHA DE TERMINO: 27 DE DICIEMBRE DEL 2024	



PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2022-2025

Un Gobierno con **Fé** valores



Pueblo Viejo
2022-2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

N° DE CONTRATO MPV-DOP-2024301330021/FAISMUN/0021		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$0.00	N° DE FOLIO:	FECHA:	
POR CUMPLIMIENTO: \$154,438.57	N° DE FOLIO:	FECHA: 02 DE DICIEMBRE DEL 2024	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD
\$1,791,487.44	\$1,791,487.44	\$0.00	\$0.00	\$1,791,487.44	\$1,791,487.44	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
UNO-FINIQUITO	27/12/2024	\$1,791,487.44	\$1,791,487.44

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


GAMALIEL JIMENEZ MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


GAMALIEL JIMENEZ MALDONADO
RESIDENTE DE LA OBRA


ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


ING. SAUL MARAÑON HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.



 





EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **12:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


GAMALIEL JIMENEZ MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


GAMALIEL JIMENEZ MALDONADO
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE



C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO



C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
TESORERO MUNICIPAL



ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE.
CONTRALOR MUNICIPAL